

Criterios de evaluación 1º y 2º de ESO Música (los mismos criterios son también para los alumnos repetidores)

- 1) Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- 2) Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical
- 3) Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- 4) Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales.
- 5) Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- 6) Distinguir los grandes períodos de la Historia de la Música y sus compositores más representativos.
- 7) Utilizar los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje del hecho musical.
- 8) Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN EN MÚSICA

La evaluación de la asignatura se incluye dentro de lo que es una evaluación continua, de manera que los contenidos de cada evaluación no se tratan de manera aislada, sino relacionándolos entre sí. Los temas de cada evaluación se acumularán con los de la siguiente, de forma que al final el alumno tendrá que superar un examen global de todos los contenidos dados durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación de los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ésta se hará en tres ámbitos:

- 1) Evaluación de CONCEPTOS y CONOCIMIENTOS: Se valorarán un 80%
- 2) Evaluación de PROCEDIMIENTOS: Se valorarán un 10%
- 3) Evaluación de ACTITUDES: Se valorarán un 10%

En relación a la evaluación de CONCEPTOS, se valorará si el alumno, entre otras cosas, progresa en la adquisición de nuevos conocimientos, principalmente de tipo teórico.

Con respecto a la evaluación de los PROCEDIMIENTOS, me centraré principalmente en evaluar los siguientes aspectos:

- Utilización con corrección del vocabulario básico del área.
- Empleo correcto de las técnicas instrumentales (expresión oral y escrita).
- Realización constante de las actividades de clase.
- Técnicas de trabajo intelectual (subrayados, esquemas, resúmenes, etc.)

En relación a las ACTITUDES:

- Asistencia y participación en clase.
- Orden y limpieza en los trabajos.
- Interés y curiosidad por el área de conocimiento.
- Atención en clase y en la realización de las tareas.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Dedicación al estudio.
- Cooperación en la marcha de la clase.

La evaluación, por lo tanto, debe entenderse como procesal, en cuanto que se debe aplicar en todas y cada una de las fases que constituyen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (conceptos, procedimientos y actitudes).

Los instrumentos de evaluación son variables y múltiples. Entre ellos, utilizaré básicamente los siguientes:

- a) Pruebas de audición
- b) Observación de la conducta individual y grupal
- c) Trabajos y fichas de investigación
- d) Pruebas objetivas de conocimientos (exámenes).

Evaluación y recuperación en Música

Realización de un examen por evaluación y de un examen de recuperación final para aquellos alumnos que suspendan el examen de la 3ª evaluación o no se hayan presentado. No habrá exámenes de recuperación parciales, al tratarse de una evaluación continua, sino que la recuperación de una evaluación se conseguirá aprobando la siguiente.

El examen modelo constará de diez preguntas, exigiéndose el 50% de las preguntas bien para aprobar dicho examen. Cada pregunta bien equivaldrá a un punto.

Para obtener la nota global de la evaluación, no sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen (conceptos), sino también se valorarán el desarrollo de procedimientos y actitudes.

Por lo tanto, la evaluación abarca múltiples aspectos, todos ellos importantes. Se tratará de hacer una valoración global del alumno, tomando decisiones concretas sobre alumnos también concretos. La evaluación no debe ser algo matemático y cerrado, sino flexible.

La evaluación de Septiembre se hará a partir de la realización de un examen que constará de diez preguntas sobre los contenidos de la asignatura. Para aprobar dicho examen, el alumno deberá responder correctamente el 50% de las preguntas. Cada pregunta bien equivaldrá a un punto. Además de aprobar el examen (se valorará un 90%), el alumno deberá presentar las actividades establecidas en el informe entregado en Junio (se valorarán un 10%).

La evaluación de los alumnos repetidores se regirá por los mismos criterios que la del resto de los alumnos.

En el caso de un nuevo confinamiento debido a la pandemia del covid 19, la evaluación de los alumnos se realizará a través de las actividades propuestas por la plataforma classroom y por correo electrónico. No se realizarán exámenes. Para conseguir el aprobado en la asignatura, el alumno deberá presentar el 50% de las actividades.